

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 3 de Julio de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 1.036.

DESAPARECIDO

Ya ni los periódicos de oposición ni los adictos á Silvela (llevamos nuestra galantería hasta poner en plural estos últimos) hablan del Gabinete que don Francisco preside.

Incidentalmente, y como cosa que á nadie preocupa, se nombra en estos días al Gobierno; pero ni se le discute ni se le combate, ni mucho menos se le elogia.

Ha logrado el Gabinete conservador pasar á la historia de lo que no la tiene. Cayó en el olvido; y ha caído tan hondo, que nadie creería en su existencia, más ó menos remota, si la *Gaceta* no publicara de vez en cuando algún decreto con la firma de algún ministro.

Este Consejo tiene lo que se merece: la absoluta indiferencia del pueblo que pretendió gobernar, sin que para ello le asistiesen conocimientos ni aptitudes.

Novicio en la dirección de la cosa pública, entró en ella como hubiese entrado en el laberinto de Creta, sin guía y á oscuras. Dió los primeros pasos á fuerza de vacilaciones y encontronazos, sintióse mal dentro y buscó la salida. Era inútil. La salida, que estaba las más de las veces al alcance de la mano, parecía cada vez más lejos para los desorientados gobernantes.

Novicios eran, pero no han pagado la novatada. Al país le ha tocado sufrirla, y... ¡todavía duele!

El Gobierno sigue en el laberinto. Cada intento de salida es una nueva complicación; cada acto de presencia un fracaso.

Se le señalaron unos y otros, caritativamente, al comienzo de su vida, más por ver si enmendaba el rumbo que por afán de crítica. Pero la cuenta fué haciéndose tan larga y tan monótona la censura, que hubo que renunciar á ella. Ya nadie habla del Gobierno. Es una cosa que no existe.

Ha desaparecido.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid 2 de Julio de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El senador señor Maluquer, presidente de la Comisión delegada en Madrid de la Sociedad de Amigos del País, de Barcelona, ha presentado hoy al ministro de Instrucción pública una exposición de dicha Sociedad, solicitando que en la reforma que proyecta sobre Instrucción primaria provea á la necesidad de que el idioma castellano se enseñe en las escuelas públicas, sobre la base de adaptación, relación y traducción recíproca con el catalán, el gallego y el vascuence.

El señor García Alix prometió al señor Maluquer estudiar el asunto, enviando la exposición, antes de resolver sobre ella, al Consejo de Instrucción pública.

**

Al Consejo de ministros del miércoles

llevará el señor Dato el expediente de construcción de la nueva casa de Correos.

Dicho edificio se sacará á concurso entre los arquitectos, concediéndose dos premios, uno de 5.000 pesetas y otro de 4.000 á los mejores proyectos que se presenten.

El autor del proyecto agraciado con 5.000 pesetas dirigirá las obras, cuya ejecución empezará dentro del plazo de cuatro meses.

**

Se ha dicho esta tarde que se ha desistido del viaje de los Reyes á Asturias.

Me hago eco del rumor con las naturales reservas; pero haciendo constar que eso se dice entre personas que por su posición es natural que estén enteradas de lo que la Corte proyecta respecto de viajes á Asturias.

**

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Nombrando presidente de la Audiencia de Tarragona á don Manuel María Rivas.

Magistrado de la de Barcelona á don Fermín González.

Presidente de la Audiencia de Cuenca á don Pedro Higuera

Fiscal de la Audiencia de Córdoba á don Ignacio García Martín.

Fiscal de la de Teruel á don Francisco Forní.

Canónigo de Valladolid á don Eustaquio Rodríguez.

Concesión del título de marqués de Río Muni al señor León y Castillo.

Además se han concedido indultos á varios reos de Málaga.

**

Hoy se ha firmado un decreto nombrando ayudante del Cuarto militar de Su Majestad al teniente coronel señor Brull, persona muy afecta al general Polavieja.

**

He oído decir que, con motivo de la publicación de un documento relacionado con la resistencia al pago, han adoptado algunas medidas enérgicas las autoridades de Zaragoza.

El Corresponsal.

Desde Fuentesauco.

Mi querido director:

Cada año que pasa, es más extraordinaria la animación de estas fiestas y mayor el entusiasmo que en las mismas se nota. Verdad es que al atractivo de los programas, que con muy especial gusto organiza la Corporación municipal, hay que agregar otro mayor: el hospitalario carácter, el proverbial cariño que por el forastero siente el saucano, castellano neto é hijo de aquellos antiguos fidalgos que vinieron á la historia como verdaderos modelos de caballerosidad. En la Fuente, como por estas tierras del buen garbanzo se dice, todos se disputan el favor de obsequiarnos y no hay medio de

sustraerse á las continuadas deferencias de los hijos de este olvidado pueblo, digno de ser más atendido por los poderes públicos. Pero esto, ha de ser objeto de otros artículos; hoy vamos á reseñar, si quiera sea ligeramente, las fiestas de Visitación, pues para eso nos ha dispensado su confianza el HERALDO.

Al llegar á esa estación férrea, ya estaban ocupados todos los coches por gran número de zamoranos, no faltando bellas señoritas, entre las cuales recuerdo á las de Jambrina, Moreno, Chaves y Calvo, acompañadas por el jefe del silvelismo en esta villa, don Juan de Luis, el oficial de ese Gobierno civil don Prudencio Rodríguez.

A nuestra entrada en Fuentesauco, ya se notaba la presencia de muchísimos forasteros, singularmente de Toro y Salamanca que han mandado una verdadera colonia de encantadoras señoritas y no pocos apuestos galanes dispuestos á parde los típicos placeres que proporcionan estos festejos.

En la noche se quemó una vistosísima colección de fuegos artificiales que valió á mi paisano el pirotécnico salmantino, Victoriano Alonso, plácemes generales, por el gusto que había presidido á la confección de tan variadas conbinaciones.

Sin incidente alguno desagradable, y con la animación que es peculiar, se cerró el ganado en las primeras horas de la mañana, capeándose, después, dos buenos burós de Torrelodones, por la cuadrilla del simpático diestro vallisoletano, Anastasio Castilla.

La parte religiosa que en honor de la Virgen de la Antigua, á la que profesan un culto sin igual los saucanos y que en años anteriores se celebraba en la ermita de tan hermosa imágen, este año lo ha sido en la parroquial de San Juan, por estar aquella en obra.

El panegírico estuvo á cargo, según me dicen, del elocuente orador sagrado y virtuoso sacerdote zamorano, don Pedro Andrés, quien conmovió al auditorio con una oración digna de la justa fama que goza nuestro paisano. «Solo por intercesión de la Virgen de la Antigua, podremos regenerarnos», fué el tema magistralmente desarrollado por el joven presbítero, que terminó su brillante sermón con períodos de aquellos que recuerdan á nuestros mejores oradores de la Sagrada cátedra.

Para esta noche están anunciados bailes en el Teatro y Casinos, y á la capea de esta tarde ha de ser extraordinaria la concurrencia que asista, pues llegan muchos aficionados de los pueblos inmediatos.

Hasta la primera ocasión que tenga de enviarle más cuartillas.

Suyo afectísimo,
J. P.

La rebelión en China.

París 2.

Los periódicos rusos se muestran unánimes en declarar que Rusia no podrá ja-

más consentir que las potencias se repartan el Imperio chino.

Los órganos oficiosos de San Petersburgo añaden que si Rusia hace causa común con las demás potencias, es para el bien de los chinos. (Sic.)

Rusia no tiene el menor propósito de hacer conquistas territoriales en China, pues le basta la posesión de la península de Kuand Tung; pero no hay que olvidar que quiere ejercer cierta influencia sobre Mongolia y la Mandchuria.

Viena 2.

Según informes de *La Correspondencia Política*, los sucesos recientes de China justifican plenamente la conducta del señor Viconti Ventosa, ministro de Negocios Extranjeros en Italia.

La negativa demasiado categórica del Gobierno chino á las pretensiones de Italia sobre la bahía de San Mun y la orden dada poco después por las autoridades chinas de oponerse á todo movimiento de avance de las naciones extranjeras, vienen á demostrar en opinión de algunos, que las exigencias de Italia han podido apresurar la explosión del gravísimo movimiento insurreccional en China.

No será justo, sin embargo, atribuir á Italia la responsabilidad de los graves sucesos del momento, aunque esta nación acepte desde luego los sacrificios que puede imponerle una acción común en el Celeste Imperio.

París 2.

En Alemania se están reclutando á toda prisa voluntarios para la expedición que se organiza con destino á China.

Al propio tiempo se abilitan varios buques de guerra, que saldrán muy en breve con dirección á las aguas del Celeste Imperio.

Londres 2.

The Times publica en su segunda edición un telegrama de Shanghai fechado hoy.

Según él, reina grande anarquía en China.

El príncipe Tuan proclamó á su hijo Emperador; pero el general Yun Glu, comandante en jefe de las tropas de Pekin, le disputa el Poder.

Al propio tiempo Lung Chang y los virreyes de Nan Kin y Muchang obran de común acuerdo, pero con completa independencia del Gobierno central.

El general Tung Fuhsiang, que manda tropas mahometanas, manifiesta el propósito de obrar de una manera independiente, prescindiendo del príncipe Tuan.

Tribunales.

(Continuación.)

En la prueba testifical, examinada en la sesión de ayer tarde, pusieron de manifiesto algunas contradicciones con lo dicho por los procesados, Felipe Crespo, compañero del desgraciado Luis de la Iglesia, hizo notar que los procesados les intimaron á que abandonaran las especies que querían introducir fraudulentamen-

te; negó que llevase armas y por consiguiente hicieran agresión alguna á los empleados del resguardo.

La prueba pericial evidenció que los disparos fueron hechos de frente.

Leída la documental, el ministerio público sostuvo sus conclusiones provisionales, que hizo definitivas.

A juicio del señor fiscal, los procesados hallábanse apocados en la viña del Conde y saltando la tapia de la misma, se prepararon para realizar el delito que más tarde se cometió, siendo ambos procesados responsables, aun cuando no se haya determinado si fué Baltasar Aparicio ó Víctor Santos, puesto que ambos dispararon sus carabinas, el autor de la lesión que produjo la muerte á Luis de la Iglesia.

Estima que los procesados abusaron del cargo de agentes de la autoridad de que se hallaban investidos y considera como circunstancia agravante esto, negando derecho al uso de armas, por virtud de orden gubernativa que obra en el sumario.

Establece diferencias entre los derechos de la Hacienda cuando la recaudación de los impuestos se hace por administración ó cuando se hacen por un arrendatario, citando al efecto, el Reglamento de Consumos de 1885 y el de 1898.

Acusa á los procesados de haber penetrado en la huerta, sin permiso del dueño de la finca.

Niega las dos circunstancias eximentes alegadas por las defensas de agresión ilegítima y la defensa propia y termina pidiendo al Jurado veredicto de culpabilidad.

Las defensas.

El señor Fernandez Esteban, defensor de los procesados, con gran lógica, expone á la consideración del Tribunal la forma en que se cometió el hecho de autos.

Entiende, y así lo demuestra, que los procesados, como agentes del resguardo de Consumos, cumplían con su deber al perseguir el fraude que trataban de cometer Felipe Crespo y el interfecto Luis de la Iglesia; justifica la necesidad del empleo y uso de las armas que estos hicieron, y á que se vieron obligados por la actitud de los matuteros, que, á los consejos de los agentes para que abandonaran el matute y no los comprometeran, contestaron con las armas, viéndose obligados á contestar á la agresión con las armas.

Entiende que los agentes del resguardo no debieron entrar en la finca sin licencia del dueño; pero atenúa esta falta con la lectura del Reglamento de Consumos y con ejemplos análogos en los que el allanamiento de morada es tolerable.

Considera eximente la circunstancia que estima como agravante el ministerio público, puesto que los procesados como agentes de la autoridad obraron dentro del círculo de sus funciones.

Y termina su brillante informe, pidiendo al Jurado un veredicto de inculpabilidad para los procesados, prescindiendo de la consideración de que haya resultado como consecuencia del hecho de autos una pobre niña huérfana.

El señor Morán López, en representación del arrendatario de Consumos, empieza haciendo muy juiciosas y atinadas consideraciones acerca de los impues-

tos y la predisposición que se siente á burlar el pago de esos impuestos.

Con nuevos y contundentes argumentos combate la relación de hechos y juicios expuestos por el ministerio Fiscal. Prueba también que la Administración cede al arrendatario de los impuestos todos sus derechos y deberes, y que al obrar el arrendatario por delegación de la Administración, tiene todos los derechos de esta y no puede establecerse diferencia de derechos entre aquella y este. Prueba, igualmente, el derecho que los agentes del resguardo tienen para el uso de armas, y niega competencia para restringir este derecho en la forma en que lo hizo el duque de Hornachuelo, como gobernador civil que fué de esta provincia.

Coincidiendo en la exposición de hechos con el señor Fernández Esteban, demuestra que los procesados cumplieron con su deber y que los responsables de la muerte del Luis de la Iglesia, lo fueron este y su compañero Felipe Crespo.

Lee algunos artículos del reglamento de Consumos que demuestran, bien claramente, que los procesados ejercitaron sus derechos dentro de las atribuciones que aquel les concede, como agentes del resguardo.

Sostiene las circunstancias eximentes formuladas en su escrito de conclusiones y pide al Jurado veredicto de inculpabilidad para los procesados, haciendo constar por lo que se refiere á la huérfana de Luis de la Iglesia que su representado había mandado para la misma 5.000 reales, tan pronto como tuvo convencimiento del hecho, y que creía no sería esta la última cantidad con que se aliviaría la desgracia de la pobre niña.

Rectificaciones.

Por el ministerio fiscal y el señor Moran se hicieron algunas respecto á la fecha y artículos del Reglamento de Consumos vigentes.

Suspendida la sesión fueron muy felicitados por sus brillantes informes los señores Fernández Esteban y Morán López.

La vista continuará á las cuatro de la tarde de hoy.

Despedida.

En el tren mixto de las 9 de la mañana salió para Palencia el señor don Antonio María Argüelles acompañado de su distinguida familia.

Gozaba entre la buena sociedad zamorana la familia del dignísimo Magistrado que fué de esta Audiencia de merecida fama, de atenta, bondadosa y fina, y así se hizo patente con la cariñosa despedida que esta mañana le tributó en la estación del ferrocarril el escogido público que acudió á saludarla. Fué una verdadera prueba de afecto y simpatía.

La integridad y competencia demostrada por este celoso funcionario de la magistratura durante el tiempo que ha pertenecido á esta Audiencia provincial le han hecho acreedor al respeto y consideración que todo el mundo le ha guardado. Su ausencia será sentida, y su recuerdo será siempre grato para los que tuvieron el gusto de tratarle.

El nuevo fiscal de la Audiencia de Palencia, manifestó visible emoción al despedirse esta mañana, de los muchos amigos que deja en esta ciudad, los cuales lamentan verse privados en lo sucesivo, del ameno y esquisito trato del señor Argüelles.

Nuestro estimado amigo el señor Ar-

guelles nos ha suplicado que en su nombre saludemos á las personas de quien no se haya despedido personalmente.

Para resistir á la influenza

El señor Ledán de 24 años, institutor de Le Saint Morbihan, Francia, ha sufrido varias enfermedades sucesivamente y su ejemplo es de una utilidad incontestable en estos momentos en que una enfermedad epidémica hace tantos estragos. Dicho señor tuvo la influenza pero en circunstancias tales, que si no hubiera tenido una gran resistencia, sin duda alguna hubiera sucumbido á dicha enfermedad. Afortunadamente á consecuencia de dos enfermedades graves, había tomado un regenerador energético de la sangre, con lo que había recobrado nuevas fuerzas. Las Pildoras Pink le habían curado de los efectos de una fiebre tifoidea y de una inflamación de las venas. Había llegado á tal estado de agotamiento que los médicos temían graves complicaciones. Tomó entonces las Pildoras Pink y se restableció por completo, de lo que da fé el siguiente certificado:

«El infrascrito Pierre Ledan, institutor de Le Saint, Morbihan, declara que habiendo tenido una fiebre tifoidea y después inflamación de las venas, ha tomado las Pildoras Pink con éxito completo. Se desesperó en aquel entonces de poder salvarme y se me creía atacado de tuberculosis. Pronto no obstante, me puse mejor con gran sorpresa de todos y hoy he recuperado las fuerzas y el buen color gracias á las Pildoras Pink.»



Pero he aquí que se hace más interesante el asunto; después de haber dado las gracias al señor Ledan por su preciosa certificación, se le pidió su fotografía; un mes se hizo esperar su contestación, que es como sigue:

«Si no les he contestado antes, ha sido por causa de haber tenido entre tanto un ataque de influenza ó de gripe. Hoy después de este nuevo golpe, tengo quizás todavía mejor semblante que antes. Con muchísimo gusto les autorizo para publicar mi curación por el uso de las Pildoras Pink. Pago de este modo una deuda de gratitud. Adjunto va mi fotografía.»

Todos los que conocen la eficacia de las Pildoras Pink en la reconstitución de las fuerzas y la regeneración de la sangre comprenderán fácilmente como han operado en el caso del señor Ledan. Después de haberle curado de las consecuencias de dos enfermedades graves, han dado á su sangre una fuerza tal, que una enfermedad tan perniciosa como la influenza no ha tenido más que una acción negativa en él. Las Pildoras Pink obrarán de la misma manera en las enfermedades que son consecuencia de la debilitación de la sangre, como la anemia, la clorosis, la sciática, el reuma y las enfermedades nerviosas. Las Pildoras Pink, preparadas por los señores Gablin y compañía, farmacéuticos de primera clase. París, se hallan de venta en casa de don Norberto Macho, Zamora y en todas las buenas farmacias al precio de pesetas 4 la caja ó pesetas 21 las 6 cajas. Nuestro representante para España, Frans Janssens, Paseo de Gracia, 67, Barcelona.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 2 de Julio de 1900.
Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Córdoba 2.

Según parte facultativo dado hoy por don Rafael Estrena Rico, médico de cabecera del general Ceballos, el estado general de éste es satisfactorio. La herida sigue su curso regular, ofreciendo buenos caracteres.

Después de haberle practicado la cura hoy, el general ha abandonado el lecho.

Se han inaugurado hoy con aplauso público las obras del nuevo cuartel de San Rafael, proyectado siendo alcalde de Córdoba don Juan Tejón, comandante de ingenieros y director ahora de las nuevas obras.

Los trabajos emprendidos revisten grande importancia local y verdadera trascendencia, pues se dota á la población de otro edificio militar.

Valencia 2.

En vista de que el estado precario de las agrupaciones obreras impide á éstas seguir socorriendo á los hurtadores huelguistas, la mayoría de éstos han vuelto hoy al trabajo.

Se cree, sin embargo, que esta solución no será duradera, porque han quedado sin admitir en las tenerías buen número de huelguistas los cuales no se han de conformar con la situación en que quedan.

Avila 2.

Anoche salió el ex-gobernador de esta capital duque de Hornachuelos á encargarse del Gobierno de Santander, para el que se le ha nombrado recientemente.

En la estación le han despedido individuos del partido conservador y muchos amigos particulares.

Queda encargado de este Gobierno el señor Llanes, secretario del mismo.

Barcelona 2.

El día 12 se espera que llegará á este puerto el nuevo trasatlántico Antonio López, adquirido recientemente en Inglaterra.

Zarpará para Manila el día 14. En la corrida que se celebrará el domingo 8 del actual en la nueva plaza se correrán toros de Carriquiri, los que serán estoqueados por Parrao, Dominguín, Montes y Bombita chico.

El diputado electo por Purchena, don Segundo Cuesta, ha recibido esta tarde el siguiente telegrama del alcalde de Serón (Almería):

Baza 2.

Una tormenta ha destruido todas las cosechas del sur y oeste del término municipal de Serón.

Destruídas las escuelas públicas de niños, parte del edificio del Ayuntamiento y el de la Casa-Pósito.

Temo que se inicie inmediatamente un grave período de hambre.

Ruégole que recabe la ayuda de los Poderes públicos.—El alcalde.

**

El señor Cuesta ha visitado hoy, en nombre de los demás compañeros de representación por Almería, á los ministros de Agricultura y Gobernación, para darles las gracias por la rapidez con que se han adoptado las importantes medidas que, en auxilio de las poblaciones más castigadas, solicitaron del Gobierno.

Con análogo objeto verá esta misma noche el señor Cuesta al presidente del Consejo de ministros.

El Corresponsal.

NOTICIAS

En el Gobierno civil se reciben de todos los pueblos de la provincia, noticias

relativas á la terrible plaga de la langosta. Por fortuna las noticias son en extremo tranquilizadoras, pues no acusan la alarma que sobre la aparición del insecto circuló hace días.

Ha sido nombrada maestra de la escuela de niñas de Bóveda de Toro, con 825 pesetas anuales, doña María Ángela Cavelero.

La prensa de Salamanca de cuenta de hallarse enfermo de algún cuidado, el teniente fiscal de aquella Audiencia, don Vicente Santiago Mansilla.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

Hemos tenido el gusto de admirar un caprichoso almohadón, pintado por el sistema Kensigtón por la ilustrada profesora doña Filomena Llamas García.

Esta profesora se encuentra en la actualidad en esta población, hospedándose en la fonda del Comercio; y admite lecciones, comprometiéndose en 20 días á enseñar diferentes procedimientos para pintar en terciopelo, raso, porcelana, cristal etc. etc.

A la cantidad de 7.594 pesetas o8 céntimos asciende la suscripción iniciada por el Sr. Obispo para remedio de las graves necesidades del pueblo de Guarrate.

De nuevo llamamos la atención del señor alcalde acerca del peligro que constituyen los absorvederos del alcantarillado, cerca de los cuales no se puede pasar. ¿No podrían desinfectarse?

Trabájase activamente en la reparación de las carreteras de esta provincia por las que habrá de circular el servicio de automóviles.

El número del Heraldo de Madrid que ayer recibimos, publica un facsimil del nuevo fiscal del Tribunal Supremo, señor Díez Macuso, con algunas notas encomiásticas del diputado á Cortes por Toro, de cuya inteligencia y rectitud se espera mucho en pró de los intereses de la administración de Justicia.

La Junta provincial de Sanidad, ha propuesto á los señores Carro, Blanco, Carrascal, Canillas, La Hoz y Arribas, para que el ministro de la Gobernación elija uno que habrá de ser vicepresidente en la Junta provincial de reformas sociales.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Lorenzo de Castro Fernández. Manuel Rodríguez Fraile.

El alcalde de Quintanilla del Monte, ha solicitado del señor gobernador civil linfa vacuna, para la vacunación de aquel vecindario.

Ha sido nombrado llavero de la cárcel de esta capital, don Santiago Orrojo vigilante de la de Piedrahita (Ávila).

En el palacio de la Diputación provincial se celebrarán durante el mes actual las siguientes subastas:

La de comestibles para los establecimientos de beneficencia de la capital, el día 15 á las doce de la mañana.

La de pan para el Hospital y Hospicio, el día 16 á las doce de la mañana.

Y la de carne, el día 17 á las doce de la mañana.

UN CRIMEN

La guardia civil de Villafáfila, en comunicación dirigida á la primera autoridad de la provincia, da cuenta de que el día 25 del mes pasado, recorriendo la demarcación, tuvo conocimiento al llegar al pueblo de Vidayanes, por el vecino Timoteo Casquero Escudero, de que su hijo Angel, niño de 30 meses de edad,

había aparecido muerto en el corral de su casa á consecuencia de un balazo que le había destrozado la cabeza, ignorando quien pudiera ser el autor de tan bárbaro crimen.

El Juzgado que tuvo conocimiento del hecho, practicó las primeras indagaciones, dando por resultado detener al padre del niño por creer que sea el autor de tan criminal y espantoso delito.

El presunto criminal ha ingresado en la cárcel de Villalpando.

Para las seis de esta tarde se hallan citados los individuos que componen la Junta del Fomento de la Semana Santa, con el objeto de celebrar sesión y acordar la recepción del paso titulado La Elevación de la Cruz.

Ha sido nombrado vigilante de 2.ª clase de la cárcel de esta capital, don Agustín Almaraz Santos, llavero de la misma.

En Villalobos (Zamora) se ha celebrado el enlace de la simpática señorita Julia Burón con el distinguido médico don Aurelio de la Peña Galarza siendo apadrinados por el médico mayor don Emilio Canps, y por la bella señorita María Mazo Trabado.

Después de la ceremonia nupcial se sirvió á los convidados un espléndido lunch, saliendo los recién casados para San Sebastián y Santander, donde pasarán la luna de miel.

El capitán de la cuarta compañía de la Guardia civil, don Pedro Hernández Corralo, ha sido nombrado, interinamente, segundo jefe de esta Comandancia.

Mañana se verá en juicio oral y público, la causa instruida contra Narciso Pastor Manzano, por el delito de coacción electoral.

Los asuntos que ha de tratar la Corporación municipal en la sesión que celebre mañana por la noche, son los siguientes:

- 1.º Los pendientes de la sesión anterior.
2.º Cuenta del material de Secretaría.
3.º Obras ejecutadas por administración.
4.º Consignación de material para la Junta de reformas sociales.

Hoy ha regresado de Madrid, en cuya Universidad ha terminado con notable aprovechamiento la facultad de Filosofía y Letras, nuestro estimado amigo don Godofredo Rivera Sanz.

Dámosle la más afectuosa bienvenida, á la vez que sincera enhorabuena, que hacemos extensiva á su señor padre el reputado médico don Niceto Rivera.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial. Madrid 3 (11,45 mañana.)

El viaje de la Corte.

Se notan los preparativos para el viaje de los Reyes á San Sebastián.

Creese seguro que la Corte saldrá el sábado próximo de Madrid, y que el Gobierno tiene ultimado el itinerario del tren que ha de conducir á la familia Real.

Madrid 3 (12 tarde.)

Del Transvaal.

Telegrafian de Londres diciendo que las operaciones militares en el Transvaal se hallan paralizadas desde hace dos días.

Los boers siguen hostilizando, cuando se les presenta ocasión, á las tropas inglesas.

Madrid 3 (12,10 t.)

La cuestión de China.

En el ministerio de Estado, se ha recibido un despacho de nuestro cónsul en Shanghai, diciendo que las tropas internacionales han derrotado á las fuerzas regulares y á los boxers logrando entrar en Pekin.

Las tropas imperiales han sufrido muchas bajas.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

LA EXCLUSIVA

Nuevos fétros incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendado su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes, publicadas en la Gaceta de 20 de Febrero de 1898 y 18 de Enero de 1899.

Patente de invención, núm. 19.221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia. MARCA DEPOSITADA. Agencia fúnebre de AGAPITO GAITERO. Calle de Santa Clara, núm. 5, Zamora.

BICICLETA

Se vende una en muy buen estado y con todos sus accesorios. En la imprenta del HERALDO informarán.

Colegio de San Ildefonso

de 2.ª enseñanza.

INCORPORADO AL INSTITUTO DE ZAMORA. RUA 82.

DIRECTOR

Don Miguel Moyano Salvador.

El día 1.º de Julio darán principio en este Centro de enseñanza las clases de repaso, para todas y cada una de las asignaturas del Bachillerato.

La matrícula queda abierta en la Secretaría del Colegio.

Se admiten alumnos internos, medipensionistas, de estudio y externos. Para más informes, consúltese al director.

Venta.

A voluntad de sus dueños se venden las casas números 4 de la calle de la Plata y 8 y 12 de la cuesta del Piñedo, estas últimas con bodega, huerto y cuadradas.

Del precio y condiciones enterará don Joaquín Sarmiento, en la calle de San Andrés número 49.

Venta.

De una casa en la Plazuela de Los Ciento número 10, frente al Cuartel de la Guardia civil. Para tratar de precio y condiciones en la plaza de Fernández Duro número 4.

Se vende la casa número 46 de la calle de la Cárcaba libre de todo cargo. Para informes en la misma.

ACADEMIA DE Santo Tomás de Aquino.

Desde el día 1.º de Julio dan comienzo en esta Academia las clases de las asignaturas del bachillerato.

Como todos los profesores de esta Academia lo fueron del colegio de San José, advertimos á los alumnos que de dicho colegio quedaron suspensos, que si quieren, pueden empezar el repaso de asignaturas con algunos de sus antiguos profesores.

Para más informes dirigirse á la secretaría.

Barberraz 63.

Familiar.

Se vende uno casi nuevo. Darán razón en el taller de coches de don Bernardo Rodríguez Rollán.

De ocasión.

Libre de todo cargo y por tenerse que ausentar su dueño de esta población, se cede barata una magnífica casa con dos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse, sita en la calle de la Feria núm. 2.

Para tratar condiciones y precios, con su dueño que habita en la misma casa.

HORCHATERIA VALENCIANA ANTONIO SEMPERE

Santa Clara, 11 y 13. El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, que desde esta fecha sirve toda clase de helados y refrescos, admitiendo encargos para servir á domicilio.

También se vende infinidad de plantas de flores y arbustos para adorno.

Emilio Ruiz Chaves, CONSTRUCTOR DE COCHES DE TODAS CLASES. Carretera de la Estación.—Zamora.

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.—Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras, Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Berlinas y Landós.

Se vende tapacubos, tuercas derechas é izquierdas y obalillos de metal, á precio de fábrica.

Especialidad en carruajes de lujo. PRECIOS MÓDICOS. NO CONFUNDIRSE.

Carretera de la Estación.—Zamora.

Colegio de San José DE SEGUNDA ENSEÑANZA. Incorporado al Instituto provincial. AVISO

Refundido este centro de enseñanza en el de San Ildefonso, de que es director don Miguel Moyano, se pone en conocimiento del público en general, y de los alumnos en particular, con el fin de que, á partir del 1.º de Julio, asistan á las clases que darán principio en dicho Colegio.

Para más informes dirigirse al director del Colegio de San Ildefonso: Rua 82.

EL DIRECTOR, A. García.

BERNARDO UCEDO

Relojería de Valladolid. 28, Plaza Mayor 28, Zamora.

La más positiva y económica, tanto en ventas como en composuras. 30 años de práctica.

Este acreditado establecimiento tiene á disposición de su numerosa clientela, un completísimo y variado surtido en relojería de pared, despertadores y relojes de bolsillo de las más acreditadas marcas. Especialidad en las célebres marcas Roskopf Patent, Waltham, Moeris, Longines, Omega, etcétera etc. con verdadera garantía.

Verdadera novedad en cadenas y colgantes. Es de todo punto incompetible respecto á la precisión y economía en los trabajos de mecánica, teniendo su taller á cargo de verdaderos oficiales de relojería.

Los relojes que esta casa tiene á la venta son previamente reparados y observados minuciosamente. Esta es la mejor garantía para el público. 28, Plaza Mayor, 28.

GRAN TALLER DE COCHES DE BERNARDO RODRIGUEZ ROLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehiculo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confíen.

Se cambian coches nuevos por usados. San Juan de las Monjas número 1, Zamora.



Lo saben las madres: la salud de los niños es la
Emulsión Espinar

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, Inapetencia y Debilidad general ha adquirido por su elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza.—Compite con ventaja con la extranjera.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

MALES DE **ORINA**

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expelición de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y de los riñones (cólicos nefríticos) póstata, incontinenia, debilidad, orina forbia con poses blancos ó rojos, con sangre, etc. Intelibles sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez' Santa Clara, 3.

SORDOS

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de Now-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etcétera., sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez, calle de Santa Clara, número 3.

IMPOTENCIA

Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histórico Nervosismo, Paralisis, Reblandecimientos, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid.—(Recomendamos á todos los pacientes envíen antes de someterse á otra medicación, por prospectos detallados del TÓNICO QUINTUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas.—Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.

TRABAJO de primer orden.

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y nikel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9 ZAMORA

DROGUERIA DE JOSÉ GARCIA CAPELO HIJO Y SUCESOR DE VICENTE GARCÍA

Esta casa que durante veinte años se hallaba instalada en el número 18 de la calle de la Rua, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que por mejora de local y con el fin de corresponder al creciente favor que el público la dispensa, se ha trasladado al número 20 de la misma calle, frente á la Librería Religiosa, donde el público encontrará surtido completo en productos Químicos y Farmacéuticos: Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minero-medicinales, Ortopedia, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices, Artículos para fotografía, Brochas y pinceles de todas clases, artículos para la tintorería, Productos enológicos, perfumería de todas clases fina y ordinaria.

Precios económicos sin competencia en este ramo con este establecimiento. No confundirse y fijarse bien en la muestra y portada de la casa para no ser sorprendidos.

20, Rua, 20. FRENTE A LA LIBRERIA RELIGIOSA ZAMORA

HIGINIO MERINO RELOJERIA Y ÓPTICA 5, Renova, 5.

Relojes Mored, péndulos y Reguladores.



Relojes sistema Ruskoif á 12 pesetas.

A los propietarios y constructores de obras.

NUEVOS Y GRANDIOSOS ALMACENES DE PAPELES PINTADOS

Linóleum, Transparentes y papel Glacier para sustituir á los cristales de colores. Fabricación especial de florones y adornos de cartón madera.

La grandiosa baratura con que vende esta casa sus ricos artículos apesar de su fantasía y buena calidad, ha hecho que sus ventas aumenten considerablemente; así lo ha demostrado la gran clientela creada en tan poco tiempo como lleva de vida y que difícilmente se equivoca.

En papeles pintados hay en esta casa desde lo más barato que se conoce hasta lo más rico y elegante que esta industria produce.

En Linóleum (ó sea alfombrado de corcho) está acreditada como la mejor en este artículo por la superioridad del mismo.

En transparentes puede comprarse lo más fantástico que producen las fábricas extranjeras.

El papel Glacier para cristales no tiene rival, pues sus efectos son iguales que los mismos cristales de colores, costando la cuarta parte.

Su fabricación de florones y adornos de cartón la ha colocado á la altura de las extranjeras, puesto que produce los mismos artículos con una considerable diferencia de precios en razón á los elevados cambios y derechos de aduanas; facilitando á la vez á todo comprador el rápido servicio de cualquier pedido que se la haga por importante que sea.

Hay Catálogos á disposición de quien lo solicite.

Dirección: Antonio Vallejo y Vallejo.

CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 18.—VALLADOLID

Todos los Miércoles lea V. en NUEVO MUNDO

UN LADRON DE ALTO COPETE

Memorias de Simón Carne

Estas célebres memorias del famoso Candelas de Lóndres han despertado en España, como en Alemania y Francia, el mismo extraordinario interés que en Inglaterra, porque se trata de un tipo único en el mundo por su audacia y osadía, Simón Carne, sorprendiendo la buena fé de un virrey de la India, Lord Amberley, consigue que éste le introduzca en los más altos círculos aristocráticos de Londres, y viviendo entre Príncipes y Lores, los roba á su satisfacción, los estafa y engaña á mansalva, sin que éstos pudieran sospechar en el amigo y camarada, al causante y autor de tan cuantiosos robos. Llevan las memorias un Prólogo del mismo Lord Amberley. Sólo se ha publicado la primera cuartilla.

Almacen de papeles pintados.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que, acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas.

En mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, posee una bonita colección de dibujos de la casa de Escofet Tejera y C.ª

También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las clases, cal hidráulica, cemento portlandt, baldosín, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inmejorables y sus precios los más económicos.

ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

Los relojes de esta casa que no marhcen bien se cambian.

Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales perescópicos, Termómetros, Varómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que graduan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

Camisería de Mañosa.

Esta casa acaba de recibir las más altas novedades en CEFIROS, CALCETINES, MEDIAS, GUANTES, CORBATAS, PARAGUAS, CUELLOS y PUÑOS y otra variedad de artículos.

Lujosísimo surtido en ROPA BLANCA para señora, desde el modesto precio de UNA peseta camisas, á lo más superior.

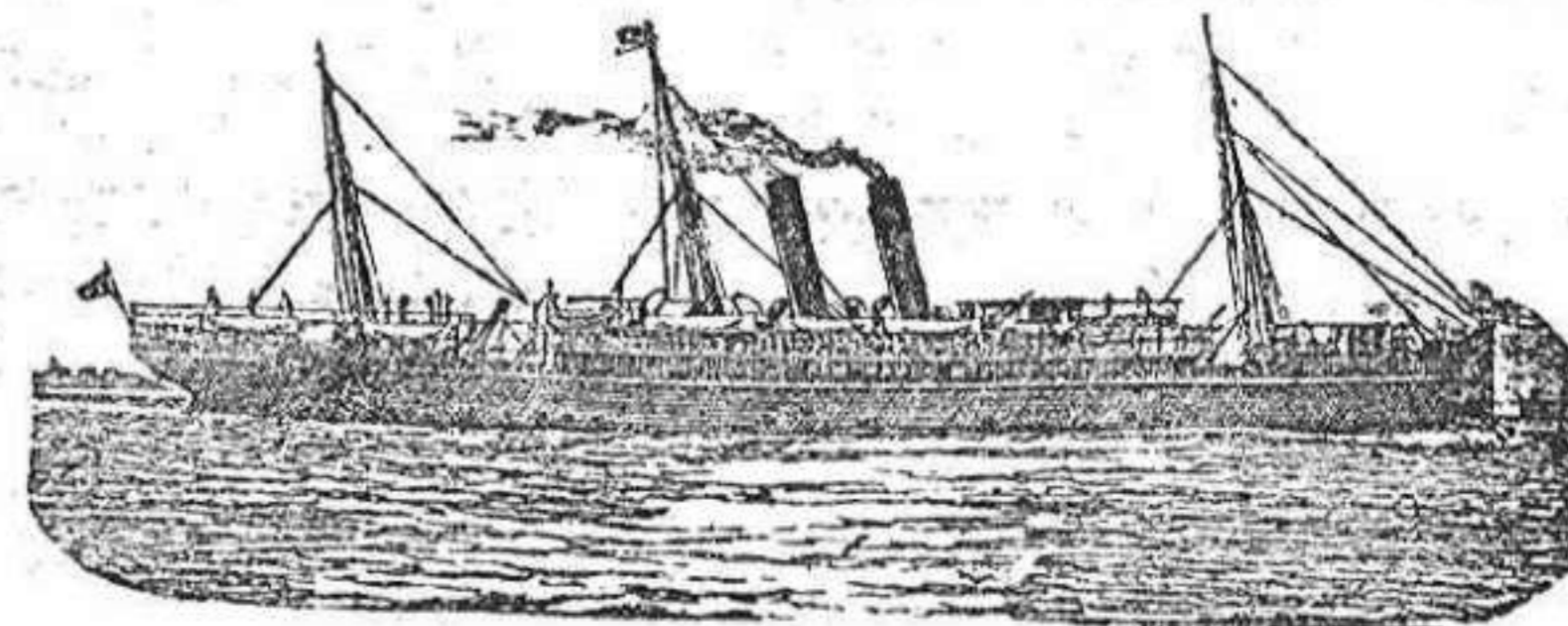
SANTA CLARA, 6, ZAMORA.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE REGRESO, El día 11 de Julio saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central, el vapor DANUBE

VIAJE DE IDA El día 9 de Julio saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor NILE

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas

Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Con asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN. Vigo.